



Resolución Administrativa
N° 042-2020 -ANA-AAA.CO-ALA.OP

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ocoña, 13 de abril de 2020

CUT	38881-2020	Fecha Solicitud	02/03/2020
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JAVIER DE ALPABAMBA		

De conformidad con el Informe Técnico N°011-2020 -ANA-AAA.CO-ALA.OP/CAGC y de lo establecido en el artículo 2º del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 38881-2020

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 165009.000 (m³/año) para el desarrollo del proyecto Mejoramiento del servicio de agua para riego por aspersión en el sector de Ccehuanqui, anexo de Soteca, distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara, Región Ayacucho, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial Yanagallo					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:18 / Este: 682939.0000 / Norte: 8333265.0000 Altitud: 3405.0000 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	Izquierda,					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :0.000	Feb :0.000	Mar :0.000	Abr :13223.000	May :24009.000	Jun :20205.000	Jul :24308.000
Ago :25978.000	Set :21143.000	Oct :18359.000	Nov :17784.000	Dic :0.000	Total :165009.000	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JAVIER DE ALPABAMBA
Tipo de Uso	Agrario
Nombre del Proyecto	Mejoramiento del servicio de agua para riego por aspersión en el sector de Ccehuanqui, anexo de Soteca, distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara, Región Ayacucho
Tipo de Proyecto	Mejoramiento de servicio de saneamiento o de suministro de agua con fines agrarios
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: Ayacucho, Prov: Paucar Del Sara Sara, Dist: San Javier De Alpabamba Anexo de Soteca
Ubicación Administrativa	AAA: Caplina Ocoña, ALA: OCOÑA - PAUSA



Ingº Fidel Antonio Zegarra Granda
Administrador

Administración Local de Agua de Ocoña-Pausa
Autoridad Nacional del Agua